

SOBRE EL TAPETE

La cuestión remolachera

Según rumores que circulan por Guadix y los pueblos circunvecinos, la Sociedad General Azucarera, anda contrabando la siembra de remolacha por aquella región por cuenta de la fábrica de Guadix, situada a unos setenta kilómetros de la que la misma Sociedad tiene enclavada cerca de la estación férrea de Guadix.

Como quiera que dichas dos fábricas van a funcionar en la próxima campaña, los señores labradores de la comarca se explican el por qué de contrabando la siembra de remolacha cerca de una fábrica, para que tenga que ser transportada a la otra que se encuentra a la distancia de setenta kilómetros próximamente.

Como a los citados labradores no se les ocurre las ventajas que pueda tener la Sociedad con que ellos tengan que costear el arriastre de su remolacha pasando por las puertas de una fábrica para llevarla a la otra, lo cual supone un gasto completamente inútil, cuando la idea de dirigirse al consejo de administración de dicha Sociedad, en demanda de que disponga que cada remolacha contratada se destine a la fábrica que le resulte más cercana, petición a la cual no dudan que accederá gustoso dicho consejo si con ello beneficien los intereses de la localidad, sin el menor perjuicio de los propios.

Como la inexplicable determinación de que nos hacemos eco pudiera obedecer a disposiciones fácilmente subvertibles, llamamos la atención de quien corresponda, para que se dispense favorable acogida a tan justa petición, y mejor aún, anticiparse a ella, determinando lo que más convenga y lo que esté más en armonía con los intereses comunes.

Política local

Se ha posesionado de la alcaldía de Montefrío, don Francisco García Valdecasas, nombrado para dicho cargo de real orden.

Puede asegurarse que el jefe del partido democrático en la provincia, don Federico Gutiérrez, no presentará su candidatura en las elecciones de diputados a Cortes por la circunscripción, y si en las de senadores, ignorándose quién será el designado para sustituirle.

Instrucción pública

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Morada, doña Aurelia Nadal Peramo, y auxiliar de una de las escuelas de niñas de Antequera, don José Salazar Martos, la primera con el sueldo anual de 412,50 pesetas y el segundo con 550 pesetas.

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Tenorio, y con asistencia de la señora doña Mercedes López Barja viuda de Agre y los señores Porpeta, Cerrillo, Wilhelmi, Cifre, Pancorbo, Soto, Raboso, Pérez Rodríguez y el Secretario señor Aguilera Garrido.

Se acordó:

Quedar enterado del movimiento de personal habido desde la última sesión y de las resoluciones dictadas por el Rectorado.

Incluir en la tercera categoría del escalafón, por proceder del de Córdoba, a la maestra de Motril doña Francisco Fernández Nevada.

Desestimar la instancia de doña Paulina Moles, maestra de Fregeneite.

Anunciar las plazas vacantes, de dotación inferior a 325 pesetas, para proveerlas en interinas.

Aprobar el acuerdo de la Junta local de Huelva, trasladada desde la escuela del primer distrito al segundo a la maestra doña Eladia Salinas.

Dar las gracias al Ayuntamiento de Maraca por haber incluido en su presupuesto 75 pesetas, para nivelar las distribuciones que disfrutaban los maestros de aquellas escuelas.

Aprobar el dictamen de la ponencia, relativo al escalafón de maestros del bienio de 1909 a 1910 y que acuerda hacerlo definitivo, pero con la enmienda que ha de producir la reelección hecha por don José Guerrero maestro de Huetar Tajá, desestimándose las presentadas por otros y por último que se expidan los oportunos títulos administrativos.

Anterior a don Francisco Cruz, don Miguel Martínez de Castañeda y don Ginés Rodríguez, maestros respectivamente de Visnar, Torre Nueva y Palencia, para que continúen dando en sus escuelas clases nocturnas de adultos, y que se les facilite por su celo en pro de la enseñanza, como así lo ha hecho Aurora Ballo maestra de Itrabo, por haber fundado una escuela dominical gratuita de adultos.

Que pase a informe de la secretaría la formalización que interesa el Ayuntamiento de Calicasas, por los pagos hechos al maestro que fué de aquella escuela don Bruno Bayona.

Que informe el maestro de obras del Ayuntamiento de Ferreira y el de aque-

lla escuela, de las condiciones que reunen al local donde se pretende trasladar las clases de niños.

Manifestar al Alcalde de Loja que no se le puede conceder licencia al maestro interino don Antonio Carmona.

Aprobar el nombramiento de maestro provisional, hecho por la Junta local de Jerez, a favor de don José Rodríguez Martín.

Pasar a informe del Inspector, la reelección del Alcalde de Jerez por falta de objetos en aquella escuela.

Dar las gracias a don Sebastián Fuentes por el ejemplar que ha remitido a la Junta relativo a la fiesta escolar.

Prevenir al Ayuntamiento de Puebla don Federico el más exacto cumplimiento en el acuerdo que ha tomado sobre retribuciones escolares.

Que se den las gracias a la maestra de Colomera doña Isabel Quintana García, por los dos mapas bordados por sus alumnos y dedicados a la Junta, acordándose se envíen al museo de la Escuela Normal de Maestros.

Noticias pedagógicas

Probablemente saldrá el domingo para Motril, donde darán una conferencia pedagógica, los señores Pancorbo, Uceda y Ruiz Castillo.

Concurso

En el distrito universitario de Granada se convocan, por concurso de ascenso, las escuelas siguientes:

Provincia de Granada.—La superior de niñas de Loja, con 1.625 pesetas, y las elementales de Ormaiztegui, Orgiva y Santafe, con 1.100 pesetas, y las de niñas de Huelva, Albuñol, Gálar, Baza, Orca y Puebla de don Fadrique, todas ellas con 1.100 pesetas.

Provincia de Jaén.—La regencia de la Normal de niñas y la auxiliar de su graduado, dotadas, respectivamente, con 1.900 y 1.375 pesetas; la auxiliar de Martos, con 1.100, y las elementales de niñas de Ubeda, Ozoriza, Villanueva del Arzobispo, Mengibar, Ibor, Beas de Segura, Santisteban del Puerto, la de Ubeda, con 1.375 pesetas de dotación, y con 1.100 las restantes.

La elemental de niñas de Audujar, con 1.375, y la de niñas de Arjonilla, Castillo de Loebe, Navas de San Juan, Vilches, Quazada, Badmar, Cambil y la auxiliar de párvulos de Jaén, dotadas todas ellas con 1.100 pesetas.

Provincia de Almería.—Se hallan vacantes la elemental de niñas del Hospital de la capital, con 2.000 pesetas, y las elementales de niñas de Huércal Overa, Alhama, Berja y Mojácar, con 1.100 y las de niñas de Sorbas, Tabernas, Vélez Blanco, Vera, Albox y Pechina, con 1.100.

Y en la provincia de Málaga, las auxiliares de las graduadas de ambos sexos, con 1.650 pesetas; las elementales de niñas de Cártama, Cuevas de San Marcos, Benamargosa y Fuengirola, con 1.100; las auxiliares de una escuela elemental de niñas de la capital, con 1.375, y las elementales de niñas de Estepona, Talor, Torrox y Valle de Abdalajís.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Rectorado de esta Universidad, en el término de treinta días, a contar del 2 del presente Abril.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid la marquesa de Caldeón.

Ha fallecido en Guadix don Fernando Lomena, persona muy querida y respetada de cuantos le trataron.

Desearse en paz y reciba su familia nuestro más sincero pésame.

Se encuentra enfermo un hijo de nuestro particular amigo secretario de Sala de esta Audiencia, don Jesús Lázaro.

Ha regresado a la Corte la distinguida señora doña Paulina Sanmartín, viuda de Almagro. Le acompañan sus hijos don Melchor y don José, que vinieron anteayer para asistir a la boda de su hermano Vicente.

Anteayer, en su domicilio, calle de Buen Suceso, número 4, contraíó matrimonio la distinguida señorita Encarnación Sánchez de Molina y Sanz con el ilustrado joven don Rafael López López.

Bendijo el altar el párroco de la Magdalena don Enrique Bermejo Alemán; fueron padrinos doña Ángela Sana, viuda de Sánchez de Molina, madre de la novia y don Rafael López Sáez, padre del novio.

Firmaron el acta como testigos don Manuel y don Miguel López Sáez, don Miguel López Alenza, don Manuel Conde Alcaide, don Francisco Ariza Villacabras y don José Fernández Sánchez de Molina.

Por el reciente luto de la desposada la boda se celebró en familia, saliendo el nuevo matrimonio aquella misma tarde con dirección a Córdoba, Sevilla y otros puntos.

SUSCRIPCION

El resultado de la suscripción iniciada por el Gobernador civil señor Tenorio, con destino a los damnificados por las inundaciones del Norte, es el siguiente:

Excelentísimo señor Arzobispo, 100 pesetas; gobernador civil, don Joaquín Acosta, 100; don Juan Hurtado, 100; don Manuel López Sáez, 100; don Juan Ramón La Chica, 100; don Francisco Díaz, candidato por el distrito de Loja, 100; don Francisco Manzano Alfaro, 100; don Felipe La Chica, 100; don Lidre Romero Olivantes, 100; señor marqués de Villar, 50; don Francisco La Chica Marín, 50; general gobernador, señor Díaz de Ceballos, 10; Diputación provincial, 500; Casino Principal, 1.000; Liceo, 500; Círculo Liberal, 500; Hotel Alhambra

Palacio, 500; Real Maestranza de Caballería de Granada, 200; don Federico Gutiérrez y personal de la Universidad, 150; don Antonio Guillón y personal de la Audiencia, 125; Asociación de Proprietarios, 100; personal de Obras públicas, 50; Ayuntamientos: de Granada, 1.000; de Baza, 100; de Motril, 100; de Guadix, 100; de Huescar, 100; de Illora, 100; de Loja, 100; de Pinos Puente, 100; de Santafe, 100; de Castiella, 50; de Izabal, 50; de Algarinejo, 50; de Salobreña, 50; de Almuñécar, 50; de Colomera, 50; de Churruarín, 25; de Chimeguas, 25; de Guadalupe, 25; de Alhendín, 25; de Armilla, 15; de Dilar, 15; de la Maza, 15; de Cogollos Vega, 15; de Cádiz, 15; de Alfontón, 10; de Jun, 10, y de Pícora 5.—Total recaudado, 7.035 pesetas.

El gobernador civil, señor Tenorio, ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación a Gobernador civil.

Con entera complacencia recibo el telegrama de V. E. en que me participa el éxito de la suscripción para socorrer a los damnificados por las inundaciones de Castilla, Galicia y León, quedando reconocido a V. E. y a las corporaciones y a los particulares que han contribuido a tan satisfactorio resultado.

Espero que en nombre del Gobierno y particularmente en el mío de a todos expresivas gracias.

En cuanto a los fondos recaudados deberán ponerse a disposición de la Junta de socorros que preside el señor Data.

Por no beber aguardiente

A la una y media de la madrugada de hoy se encontraban tomando café en la taberna de «Zeluán», situada en la calle de San Juan de Dios, Francisco Pozo Barón, de 35 años, vaquero, un sujeto conocido por El Tostón y otros dos desconocidos.

Estos querían obligar a Francisco a beber aguardiente, y al negarse éste a ello, le emprendieron con él golpes, causándole erosiones en la cara y cabeza.

Al ver Francisco que sus acompañantes le acometían con armas, emprendió la huida refugiándose en la casilla de los guardas del Triunfo.

Varios guardias acudieron en auxilio del apaleado, que tuvo necesidad de hacer un disparo a sus perseguidores para evitar una segunda agresión.

Los heridos se dieron a la fuga.

El herido fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Sobre un salto de agua

El tribunal contencioso-administrativo de esta provincia, ha pronunciado sentencia en el pleito seguido por el Ayuntamiento de Granada, y por los regantes de la Acequia Gorda contra el acuerdo del Gobernador que otorgó a don Emilio Ortiz el aprovechamiento de las aguas de los afluentes al Río Genil, para un salto destinado a fines industriales.

La sentencia, muy interesante en su parte jurídica, confirma el decreto del Gobernador, dictado de acuerdo con las condiciones que fijó la Jefatura de Obras públicas y desestima los recursos que interpusieron el Ayuntamiento y la Acequia Gorda.

Ambas entidades estuvieron representadas ante el tribunal, en el acto de la vista, por los letrados estadísticos de esta Universidad, señores Méndez de la Fuente y Maché.

Mantuvo los derechos de la administración como Fiscal, el abogado del Estado señor Enciso y la defensa del coadyuvante estuvo a cargo del letrado señor Ramírez Antrás.

Entre la gente de toga ha sido calificada de meritísima la labor, en sus informes, de los señores Enciso y Ramírez Antrás, que se corona de éxito con el fallo recesado.

La sentencia, muy interesante en su parte jurídica, confirma el decreto del Gobernador, dictado de acuerdo con las condiciones que fijó la Jefatura de Obras públicas y desestima los recursos que interpusieron el Ayuntamiento y la Acequia Gorda.

El tribunal contencioso-administrativo de esta provincia, ha pronunciado sentencia en el pleito seguido por el Ayuntamiento de Granada, y por los regantes de la Acequia Gorda contra el acuerdo del Gobernador que otorgó a don Emilio Ortiz el aprovechamiento de las aguas de los afluentes al Río Genil, para un salto destinado a fines industriales.

La sentencia, muy interesante en su parte jurídica, confirma el decreto del Gobernador, dictado de acuerdo con las condiciones que fijó la Jefatura de Obras públicas y desestima los recursos que interpusieron el Ayuntamiento y la Acequia Gorda.

El tribunal contencioso-administrativo de esta provincia, ha pronunciado sentencia en el pleito seguido por el Ayuntamiento de Granada, y por los regantes de la Acequia Gorda contra el acuerdo del Gobernador que otorgó a don Emilio Ortiz el aprovechamiento de las aguas de los afluentes al Río Genil, para un salto destinado a fines industriales.

La sentencia, muy interesante en su parte jurídica, confirma el decreto del Gobernador, dictado de acuerdo con las condiciones que fijó la Jefatura de Obras públicas y desestima los recursos que interpusieron el Ayuntamiento y la Acequia Gorda.

El tribunal contencioso-administrativo de esta provincia, ha pronunciado sentencia en el pleito seguido por el Ayuntamiento de Granada, y por los regantes de la Acequia Gorda contra el acuerdo del Gobernador que otorgó a don Emilio Ortiz el aprovechamiento de las aguas de los afluentes al Río Genil, para un salto destinado a fines industriales.

La sentencia, muy interesante en su parte jurídica, confirma el decreto del Gobernador, dictado de acuerdo con las condiciones que fijó la Jefatura de Obras públicas y desestima los recursos que interpusieron el Ayuntamiento y la Acequia Gorda.

El tribunal contencioso-administrativo de esta provincia, ha pronunciado sentencia en el pleito seguido por el Ayuntamiento de Granada, y por los regantes de la Acequia Gorda contra el acuerdo del Gobernador que otorgó a don Emilio Ortiz el aprovechamiento de las aguas de los afluentes al Río Genil, para un salto destinado a fines industriales.

La sentencia, muy interesante en su parte jurídica, confirma el decreto del Gobernador, dictado de acuerdo con las condiciones que fijó la Jefatura de Obras públicas y desestima los recursos que interpusieron el Ayuntamiento y la Acequia Gorda.

El tribunal contencioso-administrativo de esta provincia, ha pronunciado sentencia en el pleito seguido por el Ayuntamiento de Granada, y por los regantes de la Acequia Gorda contra el acuerdo del Gobernador que otorgó a don Emilio Ortiz el aprovechamiento de las aguas de los afluentes al Río Genil, para un salto destinado a fines industriales.

La sentencia, muy interesante en su parte jurídica, confirma el decreto del Gobernador, dictado de acuerdo con las condiciones que fijó la Jefatura de Obras públicas y desestima los recursos que interpusieron el Ayuntamiento y la Acequia Gorda.

El tribunal contencioso-administrativo de esta provincia, ha pronunciado sentencia en el pleito seguido por el Ayuntamiento de Granada, y por los regantes de la Acequia Gorda contra el acuerdo del Gobernador que otorgó a don Emilio Ortiz el aprovechamiento de las aguas de los afluentes al Río Genil, para un salto destinado a fines industriales.

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

Quiere V., señor Cura, ver a todo el pueblo asistir a la Misa Mayor y que no falte ningún niño a la Catequesis?

Compre la máquina

ERANIER

que es el mejor maestro del Canto Gregoriano y en menos de un mes, cantarán los niños la preciosa Misa de Regente.

Para detalles al propagandista católico de Salamanca D. Bernardo Gazo.

LA CUESTION OBRERA

Comentarios sobre un acuerdo

Protestas naturales

Se impone la anulación

La revolución de nuestro municipio concediendo al supuesto Sindicato obrero el reparto, monopolio y distribución de los volantes de trabajo en las obras municipales, está siendo cada día más desfavorable, tanto comentada y hemorrida a muchos llevar su queja justa y raída, hasta la indignación en medio de naturales protestas.

Cierto que los compromisos del moratorio con el partido socialista son muchos, cierto que se aproxima la época de las elecciones y el señor El Chica necesita de determinados apoyos para consolidar el trunfo de su política, pero Granada no puede permitir decorosamente que se pague con sus intereses esas componendas políticas y esos auxilios de que tan necesitado parece hallarse el partido liberal.

Con qué derecho el municipio hace dejación de facultades, que le son exclusivamente propias?

Es así, que se cree incapaz nuestro Ayuntamiento para administrar los bienes del vecindario y delega esta función en el supuesto Sindicato?

Por ventura se pretenda que todos los obreros se hagan socialistas y enemigos por lo tanto de la religión y de la patria?

Así discurren cuantos piensan sobre el criticado acuerdo del Ayuntamiento, más duramente censurado cada día, y tiende sobrada razón para hacerse estas preguntas.

No, no puede ser que el honrado obrero granadino, sacrificando su libertad para someterse al yugo que le impongan los directores del socialismo; no, no hay derecho a obligar al obrero a que haga traición a su conciencia, aceptando los errores del socialismo.

Y decimos esto, porque como era de temer, ya se ha dado el caso de presentarse obreros a pedir papeletas para el trabajo y negárselas si antes no se inscriben en el Sindicato. Así nos lo ha manifestado los propios interesados y esto no puede ser y no será, porque al dinero de Granada no debe servir para sostener y alimentar únicamente a los enemigos del orden y de su tranquilidad.

La medida adoptada no puede ser más funesta, y nadie pudo pensar que un Alcalde como el señor La Chica, no calculase las consecuencias fatales de tal determinación.

La ciudad, puede pedir cuentas del empleo de sus fondos al Municipio, que es una entidad legal, pero al supuesto Sindicato no. ¿Quién es el Sindicato para responder ante la ley de cualquier cargo que se le imputase?

La arbitrariedad, el desacierto cometido, debe y tiene que remediar.

Es necesario que el obrero libre, el trabajador que no quiere ser esclavo, los que deseen conservar su independencia y su fe, se levanten como un solo hombre y que a su protesta se una la de los contribuyentes granadinos que no deben consentir que su dinero sirva para alimentar la fara que no hace mucho tiempo rugía contra el capital.

El asunto es de gran trascendencia y mucho más grave de lo que se duda se figura al señor Alcalde. Es preciso pues, que los concejales que no sean secretarios, ni fieles Pasargos anulen ese acuerdo arbitrario, injusto y de funestos resultados sociales. Se trata de un acuerdo contrario al orden social, y hasta antipatriótico, y eso Granada no lo debe tolerar.

AYUNTAMIENTO

Comisiones

Para hoy están citadas las comisiones de Impuestos y Hacienda.

La plaza de sobrestante

El Alcalde, de acuerdo con los obreros, y en virtud de lo que se decidió en la sesión anterior respecto a la plaza de sobrestante, ha nombrado para este cargo, con carácter interino, al maestro albañil don Cecilio Navarrete.

El sábado inmediato se le nombrará interino mientras se resuelve el expediente que se está instruyendo a Gabriel Sánchez.

La calle de Mesones

Ayer se reanudaron los trabajos en la calle de Mesones, continuando la apertura de una zanja para la tubería de riegos. Falta ahora la sustitución de cañerías particulares para terminar la reforma del alcantarillado.

Créese que antes de fin de mes comen-

rán las operaciones de asfaltado, en las cuales se piensa establecer un turno de obreros durante el día y otro por la noche con objeto de dar gran impulso a la reforma general y que el comercio no se perjudique con la gran duración de estos trabajos si se hacen a jornadas ordinarias.

Fomento y obras

Esta comisión se reunió ayer presidida por el señor López Sáez y con asistencia de los vocales señores Horynes, Pérez, López de la Cámara, Jutillar, Ilandeli y Guiral.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que se autorice a don Eloy Maresca para sustituir por una ventana la puerta de entrada a la casa número 17 de la calle de San Matías y que diga por donde saldrán los vecinos después de hecha la reforma.

Que se demarque línea a don Juan Francisco Girard para colocar una verja en sustitución de una tapia en su establecimiento de horticultura de la Quinta Alegre y que se le haga liquidación de la parcela de terreno que pierda con motivo del ensanche de la vía pública.

Conceder autorización a los señores doña Paula y doña Carmen Mirasol para que continúen las obras emprendidas en la casa número 2 de la calle Hornos del Repadero y 9 de la del Padre Alcover.

A don Jerónimo Vial para que sustituya una puerta cochera por persiana metálica en la casa número 7 de la calle de San Miguel Baja.

Licencia al mismo para edificar dentro del carmen de la Victoria una pequeña casa con destino a vivienda de guarda.

A don Juan de Dios Simancas para construir un hotel en el solar correspondiente al número 7 del Paseo de la Bomba.

Que se entregue la comisión de los certificados que exijan los ingenieros directores de las compañías Eléctrica de la Vega, General de Electricidad y Leñón, indicando que han reconocido las líneas subterráneas que están en buen estado.

Se da cuenta de la solicitud de don Manuel Fernández Sorio para que se construyan relaciones con otras partes.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Se da cuenta de la solicitud de don Francisco Roa y se acuerda requerir a ambos interesados para que comparezcan a la comisión del marqués inmediato a fin de exhibir títulos que acrediten sus respectivas propiedades.

Ha aquí la transcendencia de este género de estudios y de estas colecciones que, además, son de utilidad innegable para el auge de las artes y de las industrias.

Terminados esta indicación dando nuestra enhorabuena a los señores Melida y Rivero, por su buen escrito catálogo del Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid, cuyo centro decíamos ya en su día, para bien y utilidad del pueblo culto e ilustrado.

Granada 2 de Marzo de 1910.

Antonio ALMAGRO CARDEÑAS

EL SANTO ENTIERRO

La comisión encargada de organizar el presente año la solemne procesión del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo verificada el día 25 de Marzo último, nos remite para su publicación la cuenta de ingresos y gastos que son como sigue:

Gastos	PTAS. CTS.
Por el papel y sobres para oficios, circulares y cien cartelas y fijar estos	49'90
Por gratificación a los soldados Romanos y arreglo de sus ropas y armamento	206'50
Por gratificación a las tres chías y componer las bocinas	28'50
Por 20 tunicas nuevas con sus accesorios y componer algunas del año anterior	229'75
Por un altar nuevo para Nuestra Señora de la Soledad	205'05
Por arreglo del altar y traslados del paso sacado de San Jerónimo	227'67
Por arreglo del altar y traslados del Señor Crucificado	87'00
Por arreglo de las andas y traslados de Nuestra Señora de las Angustias	75'00
Por arreglo de las andas del Santo Sepulcro y demás pasos sacados de San Cecilio, San Antonio, Santa María Magdalena y Vera-Cruz	79'00
Por el reparto de circulares y cobro de cuotas a domicilio	50'00
Por jornales de personal obrero ocupado en los preparativos	219'00
Por jornales de los mandaderos en la procesión y una gratificación	310'00
Por gratificaciones por diferentes servicios prestados	43'25
Por gastos de quitar la rampa en la puerta de la Catedral	15'00
Por asistencia de la música de obreteros polvoristas	109'00
Por gratificación a las dos músicas del Ave-Maria	100'00
Por consumo de cera de todas clases	700'00
Por la custodia y limpieza de los enseres de la Hermandad todo el año	100'00
Por tres guardabrisas encargadas	5'75
Total	2929'95

Por 500 donativos de todas clases recogidos y publicados 2729'95 |

Suplido por el señor Presidente honorario para que todo quedase pagado 100'00 |

Los comprobantes de dichos gastos e ingresos quedan en Secretaría a disposición de los señores que quieran examinarlos.

La Comisión tiene suano gusto en manifestar su profundo agradecimiento a las dignas Autoridades, Corporaciones, Centros y personas en general que se han servido contribuir con su asistencia y donativos para realizar tan solemne acto y a la tribuna igualmente a la ilustrada prensa local que ha prestado su valioso apoyo siempre animado del mejor deseo en bien de Granada.

2 de Abril 1910.

El presidente nato, Félix Peraltá. — El presidente honorario, Manuel J. Rodríguez Acosta. — El vicepresidente, Victoriano Montelejón. — Vicepresidentes, Vicente Fernández Espadas y Eduardo Pérez Vargas. — Tesorero, José Fajardo. — Vocales, Juan Gil y Pascual García. — Secretario, Francisco Arenas. — El abad de la Universidad de parrocos, Juan Sotillo Fernández.

EN LA DIPUTACION

Comisión mixta

Hay fallará la Comisión mixta de Reclamación los expedientes de exención de los mozos que pertenecen a Fuentes Vaqueros, Gabia Grande, Gabia Chica, Pinos Puente, Lechar, La Melahá, Oñala, Izalzu, Benalúa de las Villas, Campotejar y Puchil.

POB. LA PATRIA Y POR EL EJERCITO

Suscripción Plas. Cts. |

Don Ginés Rubio García 0 25 |

Suma 250 85'75 |

HA CERENDA

Pensión

Le ha sido concedida pensión de 182'50 pesetas anuales a María Fernández Ruiz madre del soldado José Fernández, fallecido en la campaña de Melilla.

Pagos

Hay se abonarán libramientos a don Felipe Sánchez, don Rafael Aguirre, don Juan Jorjane, don Manuel Montoya, don Mariano Alonso, administrador del Penal, administrador de Correos, jefe y director de Telégrafos y depositario pagador.

La Hermanita Carmen

El lunes, según fué anunciado, tuvieron lugar en la iglesia de Santa Catalina de Zafra, los piadosos y solemnes cultos dedicados a conmemorar el séptimo aniversario de la defunción de la Hermanita Carmen.

El precioso templo que se veía muy adornado e iluminado estuvo muy concurrido de fieles todo el día.

A las diez de la mañana celebró la función principal. Cantó la Misa don Francisco López Barranco, cura propio de Melvizar, asistido de diácono y subdiácono los señores presbíteros don Antonio de la Fuente y don Agustín Castillo. Ocupó la cátedra sagrada el señor don José Bruno Pardo y pronunció un hermoso discurso. Empezó diciendo que, celebrándose la fiesta solemne de la Encarnación, no podía su oración sagrada verosacerdotal de otro asunto. Hizo una paráfrasis del Evangelio por Dios. El Ángel San Gabriel, que enviado por Dios, eligió, y pasó a decir y se tenía un cuerpo natural y verdadero perfectísimo y un alma perfectísima, haciéndose hombre como nosotros; y que además tuvo otro cuerpo misti-

co que es la Iglesia Católica, del que El es la Cabeza y nosotros los miembros, de lo que resulta el dogma de la Comunión de los Santos, que el señor Bruno Pardo explicó de una manera verdaderamente admirable, viniendo a decir su conclusión que por la divina economía de este dogma, los fieles granadinos se aprovechaban del mérito que tenían las oraciones fervorosas y las virtudes extraordinarias de la Hermanita Carmen.

Las monjas de Zafra, que por cierto cantan muy bien, interpretaron magistralmente una de las mejores misas de su escogido repertorio. La celebración distinguida y numerosa salió satisfactoria del templo y solemne, que revistiera estos actos religiosos.

NOTICIAS

Parroquia de la Magdalena

Los cultos mensuales que la Asociación de Hijos de María dedica a la Inmaculada Concepción, tendrán lugar los días 7 y 8, a las cuatro de la tarde y ocho y media de la mañana, respectivamente, en la forma de costumbre.

El día 7 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 8 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 9 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 10 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 11 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 12 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 13 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 14 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 15 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 16 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 17 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 18 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 19 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 20 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 21 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 22 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 23 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 24 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 25 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 26 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 27 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 28 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 29 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 30 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 31 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 1 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 2 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 3 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 4 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 5 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 6 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 7 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 8 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 9 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 10 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 11 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 12 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 13 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 14 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 15 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 16 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 17 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 18 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 19 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 20 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 21 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 22 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 23 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 24 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 25 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 26 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 27 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 28 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 29 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 30 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 31 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 1 de Junio se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 2 de Junio se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

co Pérez, don Antonio Olmedo, don Manuel Ortiz, don Juan de Dios Peña, don Francisco Sabio, don Manuel García y don Francisco Pérez.

Para Ogriva: don Fernando Delgado, señor Huertas, don Joaquín Fernández y don Eusebio López.

Han venido de Motril: don Francisco Martín, don Agustín Rodríguez, don Francisco Clavero, don Cristóbal Guerrero y don Santiago Uleres.

Se convocó a un concurso de propietarios de fincas urbanas que quisieran ceder locales para instalar las oficinas de Correos de la estación de Guadix y habitaciones adecuadas para el jefe de estación; el arrendamiento será por el plazo mínimo de un año y el precio máximo de 420 pesetas anuales.

Los que quieran tomar parte en el concurso podrán presentar las proposiciones en papel sellado de la clase D, a las que acompañarán el correspondiente plano acotado de la finca en el término de 30 días al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

De las condiciones en que se hará el arriendo y otros pormenores podrán enterarse en las Administraciones de Correos de Granada y Guadix.

NOTICIAS

Parroquia de la Magdalena

Los cultos mensuales que la Asociación de Hijos de María dedica a la Inmaculada Concepción, tendrán lugar los días 7 y 8, a las cuatro de la tarde y ocho y media de la mañana, respectivamente, en la forma de costumbre.

El día 7 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 8 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 9 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 10 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 11 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 12 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 13 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 14 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 15 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 16 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 17 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 18 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 19 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 20 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 21 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 22 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 23 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 24 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 25 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 26 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 27 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 28 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 29 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 30 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 31 se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 1 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 2 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 3 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 4 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 5 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 6 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 7 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 8 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 9 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 10 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 11 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 12 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 13 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 14 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 15 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 16 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 17 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 18 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 19 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 20 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 21 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 22 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 23 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 24 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 25 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 26 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 27 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 28 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 29 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 30 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

El día 31 de Mayo se repartirán los Horarios de los Ejercicios espirituales; a las que deseen tomar parte en ellos.

conciencia del pueblo, debió aparecer: fue un fracaso y así está en la conciencia del pueblo. La penitencia penitencia se hizo. Los hechos fueron consecuencias de las palabras, que así como palabras de los labios, hechos como hechos deben leerse, fueron.

El tiempo por aquí se fue revuelto. Herminio, nevado vistió ayer de blanco a la población y a estas historias afeitas. Los catarros gripales, como siempre, están a la orden del día.

El Correspondiente

Abril 2, 1910.

Don Francisco Marín Cano

y Alvarez

En la Audiencia

Excedente

De Real orden ha sido declarado excedente el juez de primera instancia de Santa Fe, don Luis Fernández Clérigo.

Reparador

El presidente de esta Audiencia ha nombrado Reparador de negocios de la misma, a don Antonio Antequera Fernández.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia al Registrador de la Propiedad de Marbella, don Federico Ibáñez Navarro.

Secretario

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia provincial de Almería,

Precios de suscripción

En Granada, un mes. 150 ptas.
En el resto de la Península, un tri-
mestre 500 »
Extranjero, un semestre. 20 franc.

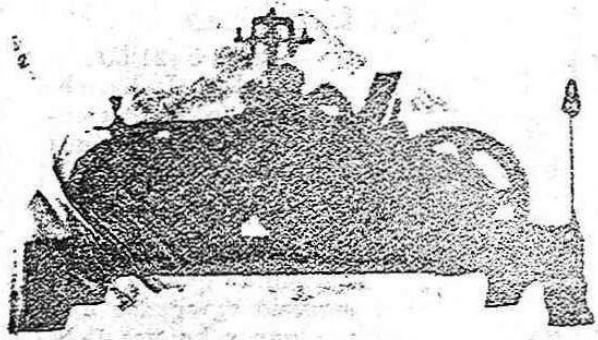
CONVOCATORIAS ELEGANTÍSIMAS
Obras de gran novedad
Recuerdos de primera Comunidad
Profesiones, Bodas
y Bautizos.

Se hacen toda clase de trabajos
delicados a precios económicos.

Tarifa de anuncios.—En 1.ª plana, 2 pesetas centímetro de altura y una columna; en 2.ª, 1 pta., y en 4.ª, 0'50, en igualdad de condi-
ciones; anuncios oficiales y de espectáculos, en 1.ª 12 ptas.; en 2.ª, 6 y en 4.ª, 3. Los comunicados y reclamos, a precios convencionales, y
se publicarán o no, a juicio del Sr. Director.

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre

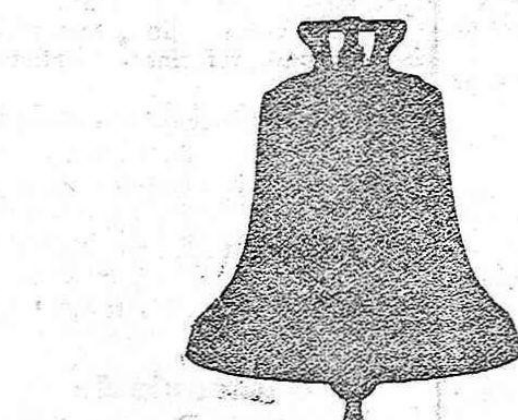
Moisés Díez—PALENCIA



Reloj de 8 días de cuerda tocando horas
con repeticiones y melodías.

Única fábrica de su género en España, dotada
de maquinaria de gran precisión y motores a vapor
eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Ca-
pitulares, Colegios, Cuarteles, etc. etc.

Pedidos, presupuestos y catálogos



Todas mis campanas suenan la NOTA justa y convenida
construcción esmeradísima y garantía 10 años.
Se reúnen las rotas a precios muy económicos, sica-
do de mi cuenta los portes de ferrocarril a toda España.

Antigua Fundición de Campanas

— DE —
CONSTANTINO DE LINARES

Hijo y sucesor de E. de Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Ecle-
siásticos, especialmente en toda Andalucía

Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas
Trazo matemático en toda forma de campana.
Construcción sólida y de excelentes voces o vibraciones en
toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdo-
ba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid),
Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), He-
reños PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María
(Cáceres), etcétera, etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijirse a la casa constructora.
Fidase catálogo o presupuesto a la casa LINARES, de

Carabanchel bajo.—MADRID.

Vino de peptonas Ortega

Premiado con medalla de oro
en el IX Congreso internacional de
Higiene y Demografía, celebrado
en Madrid el año de 1903.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Leon, 13,
Madrid.—Primera y única fabricación en grande es-
cala de las peptonas y sus preparados por medio del
vapor y con todos los aparatos más modernos.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la **HEMIOCRANINA**
del Dr. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la He-
miocranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemiocranina, notable por su acción
en los casos de jaquecas rebeldes; sino en las *cefalalgias* de etiología
determinada, en las *Nervalgias* y *frigor* (producidas por el frío), inter-
costales y anémicas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos* articulares, la
Clonía, la *Diáfragma* de los *tuberculosos*, los *retortijos* uterinos, la *Zo-
na*, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en to-
das las farmacias, y el envío la remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 13 y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

La dentición

Los los paccimientos que oca-
siona la salida de los dientes se cu-
ran con la
Panacea de la dentición
del Dr. González Perales. Pedida en
Granada en la
FARMACIA DE SAN SIL.

Se alquila

toda la casa ó los dos pisos separados,
calle del Lavadero de la Cruz, núm. 23
(Boguerón).
Las llaves enfrente.

LA MILLONA

NOVELA

FOR

Juan F. Muñoz Pabón

presbitero

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Tomo segundo

Cada minuto que pasa, puede conver-
tir en un siglo de retraso.

—Pero explícame: ¿tú la vas a pedir,
ó a pretender? Porque si es a pedir, y
tu madre no quiere ir contigo, quiere
decir que irá yo, aunque eso es a quien le
corresponde es a la señora, pues para
eso es tu madre: si es...

—No señor: no es a pedir: no es más
que a pretender.

—¿Ay qué criaturita esta, y qué cosas
las que se le ocurren! ¿Dónde has visto
tú una pretensión a la interperie y con
testigos de vista? Esas cosas, hombre, se
hacen a solas, ó por escrito.

—Déjame V. a mí de cartas de preta-
siones! a la mujer se le pretende cara a
cara y de viva voz.

—Pero a ella solita, y no delante de
nadie... ¡A no ser que me quieras llevar
para que yo entretenga a los de la casa

con el sonajero, mientras nos penseis el
gorro...

—No, señor: nada de gorro: venáro a
V. demasado para una cosa así. Yo ne-
cesito entenderme con ella de palabra.
Yo no le puedo hablar en ninguna parte,
como no esperemos al día de la Virgen
de Gracia, que quiera la del Alcazarino
recibir y nos vamos allí por casuali-
dad. Yo no quiero correr y a ella, ni a
la hora de mi muerte y necesito hacerlo
de por mí. Yo no he ido nunca a su casa,
y alguien es menester que me lleve, y
este alguien es menester que sea usted;
pero pronto; pero ya; que hay moros en
la costa, y quien da primero, da dos ve-
ces.

—Eso me parece a mí: que el foraste-
rito ese sabe a su casa.

—Yo no digo que sepa ó que no sepa:
pero, si que si no sabe, puede aprender.
Ya dice don Pascual que ha comido allí
y todo.

—Antesayer me parece que fué. Estu-
vo en la Piedad viendo el terno de las
aguas y me dijo que tenía que irse, por-
que estaba convidado a almorzar: de
suerte que quizás sería allí. Un duro le
dió al sacristán y dos pesetas a cada mo-
neguillo. Por cierto que me parece a mí
que no está ese muy fuerte en bordados.
¿Pues no dijo que el terno era del siglo
XVII y tengo yo en el archivo el docu-
mento de cuando Carlos V lo regaló?

—Pero dijo: ¡anda! que no me gusta a mí
volverle a nadie la palabra al cuerpo.

—Pues sí: el caballero ese es muy po-
sible que piense en ella ¿está V.? ¿Que
a estas horas no hay nada, me consta;

porque yo le he metido los dedos con di-
simulo y hasta me ha confesado en con-
fianza que a la presente hora no le ha
hecho la menor indicación y que no sabe
de dónde habrá la gente cuando el infan-
te de que ellos se entienden. El campo,
pues, está libre, (que de otra manera yo
no lo intaría) pero no, porque está li-
bre, ¿jaja de estar en peligro, y ese peli-
gro es el que es menester conjurar a to-
do trance.

—Pues mira, Javier, que acometer
una empresa de esa calibre, sin ninguna
garantía de acierto, es una temeridad
por no decir una locura. ¿Tú sabes si los
padres...

—Me detestan de todo corazón, y has-
ta tener ojos en la cara.

—¿Entonces, criatura de Dios...

—Pero ella no me detesta: ella me
quiere; ¿y como V. me decía en el atrio
de la Piedad este invierno,

En queriendo la novia
Y el pretendiente
Aunque luego no quiera
La demás gente.

—¿Pero tú estás seguro?

—Segurísimo: tan seguro, como de
que tengo que darle cuantadía Dios.

—Pues entonces ¿por qué no le escri-
bas, ó apelas a otro medio menos brusco?

—Porque, si esto no da resultado, no
lo da ninguno otro: aquí hay que orga-
nizar a los tres por sorpresa, ¿está usted?
y desfogar los campos, y poner las car-
tas boca arriba, sin que se me puedan
esguayillar por la tangente. Ella no dice

que sí, como no me tenga delante: ella
es también muy irresoluta y los carac-
teres de esa índole necesitan una fuerte
sacudida para decidirse de una vez. El
padre es muy animal, y le temen todos
en la casa. La madre, jefes sobre ella
un dominio absoluto y la trae y la lleva
y la maneja, como padre de barquillero
como pandereta de brujas: aquí se im-
pone por consiguiente el golpe de efec-
to, que los atontolara por el pronto; que
haga enmudecer a los padres, aunque no
sea más que por lo temerario y arries-
gado, y que a ella la anime y la azuce
y la provoque a dar riendas sueltas a los
sentimientos de su alma. ¡De su alma que
es mía, Padre Ojeda! De su alma que es
mía entera y plena, y que, por lo mismo
que es mía, se le viene destruyendo a mí,
a poco que yo haga por atraerla... Si me
esgasto, es porque soy el más visionario
de los hombres, ó porque ella es la más
vil de las mujeres: total: que por donde
quiera que yo estudie esta cuestión, salgo
ganando: pués, ó es buena y responde
a mi llamamiento, y la hago mía para
siempre, ó deja de responder y entonces
es una infame, y, si infame, que la quie-
ra entonces otro que sea tan vil y tan in-
fame como ella.

—Mira: cállate: porque, como te de-
jen hablar, no te ahorcan. Pero ¿dónde
has aprendido tú todo eso? Porque en el
Padre Rodríguez ¿que te tengo tan reco-
mendado, no he leído...

—Estas cosas, Padre Cura, son las
ideas innatas de los filósofos... Pero an-
de V., antes que sea más tarde y se vaya
a ir don Pedro al casino.

—¡Papá Pedro se dice, niño!
—Si viera V. qué trabajo me va a
costar eso y otras cosas!

—Pues hijo, si tal es tu repugnan-
cia...

—¿Y qué le vamos a hacer? No ha-
tajo sin trabajo y lo que mucho vale
mucho cuesta.

—Pero oye: otra cosa: y nosotros ¿qué
vamos a entrar diciendo? ¡Al demonio
no se le ocurre meterme a mí en estos
barregales! ¡Mira tú yo, que canté mi-
sa, para no tener que verme en estos
aprietos!

—Pues... lo que a V. le parezca.

—Es que ahí está la cosa: que no me
parece nada.

—Pues... pídale V. una limosna para
el alcaide del Sagrario.

—¡Demonio! ¿quieres tú que nos eche
con piedra y honda? ¡Buen exordio, pa-
ra una moción de efectos en las costi-
llas!

—Pues no diga V. nada: déjame V. a
mí que lo diga todo.

—Pero ¿vamos a ir de verdad, chiqui-
llo? ¿Tú te atreves?

—¡Y a luchar con la esfinge, si es me-
nester!

—¡Bien, por los caballeros andantes,
ó por los Edipos, ó por los que fueran!
Pues nada, necesito que decís que ire-
mos... ¡Esto de ser la chacha universal!

—¿Pero qué es eso? ¿estás malo?...

—No señor: es que estoy un poquito
nervioso hace unos cuantos días, y a lo
mejor me dan unos sudores—Mentira lo
uno y mentira lo otro.

—Pues, si quieres, lo dejamos para

Establecimiento Tipográfico

de primer orden

Talleres de grabado,
Fotografado y
Grabado a línea

Tipos alemanes de los últimos
modelos

Especialidad en
impresiones de lujo

Precios económicos

Almacen de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga.

Para las provincias:

Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa
Completas y constantes existencias en papeles aliados y satinados, blancos y de
colores, de todos tamaños y pesos. Celulosos, ingleses, cueros, manilas, seda para
envolver, naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretos, libros raya-
dos, registros, copiadotes de cartas, bloques, carpetas, facturas, papeles rayados, in-
dices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases,
blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica a la más
lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de toda
tamaño.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Fidense muestras y precios al Almacen PAPELERA

Strachan, 20, Málaga

Para pedidos, pedirlos a la señora Vinda de Montosa,

Una maravilla

La rosa de Jericó ó siempre viva, descu-
bierta por los Cruzados europeos en su
campaña en Tierra Santa, según leyenda
antiquísima, fué tocada por la Santa Vir-
gen a la huida a Egipto. Aromatiza una
habitación con su presencia destruyendo
los gérmenes infecciosos, evitando las
enfermedades. Con solo el ponerla en un
recipiente con agua templada toma su
verdor natural a los pocos momentos,
estando antes seca por completo, puen-
do vivir siglos. Se puede guardar en un
cobre ó armario, siendo de utilidad pue-
sto que rechaza todos los insectos nocivos
con su olor. Crece en el agua y en maseta.
Cuesta del Pescado 16. Teléfono 187.

De interés público

M. Monsalve, ex-profesor del antiguo
Instituto de Dentistas de Madrid, se en-
contra en esta ciudad hospedándose en
el Hotel Victoria, y con el fin de dar-
se a conocer lo más pronto, da esta nota
de su persona, que será modificada en Abri-
l próximo con arreglo a lo que mis digi-
nos compañeros acostumbra a cobrar.
Dentaduras completas, diente de ná-
car, pesetas 40.—Id. id. diente siglo XX,
pesetas 65.—Id. id. diente platino, pe-
setas 75.
Dentaduras parciales de 1 a 5 dientes,
a pesetas 5 uno, de 6 dientes, a 23, a pe-
setas 4 id.
Extracciones con anestesia, a 3 pe-
setas.—Coronas de oro, a ptas. 40.—
Demás trabajos a precios convencionales

Se vende

un colgadizo de teja plana. Calle de Ja-
rines núm. 10

Se vende

un magnífico piano. Para verlo ca-
lle Marqués de Falces 14, principal
izquierda.

Se alquilan

una casa de nueva planta con patio y
huerto, Ancha de Capuchinas, informa-
ción en la calle del Agua n.º 5.

Se compra

oro, plata, platino y alhajas usadas.
Zacatin, núm. 18 (frente a «La Es-
peranza»).

Se alquila

un espacioso piso principal en la
calle de Horno de Haza, núm. 3, y
una cochera en la misma casa.—
Darán razón en la calle de Navas,
núm. 19, 2.º

La Dificultad

de purgar a los ni-
ños está ya resuelta
usando

PURGA SANTA

Es inofensiva, activa y agradable. No
irrita ni daña. Preparada únicamente en
la farmacia de
RAMOS, Realejo, núm. 7.

Un real la caja.

A los Párrocos

En la Administración de este pe-
riódico se venden a 2 ptas. el 100,
las papeletas de participación de ma-
trimonios, que según el decreto *Ne
temere* deben hacer los señores pá-
rrocos a los encargados de los archi-
vos en que se encuentre la partida de
bautismo de alguno de los contra-
yentes.

Incienso de la prima pura

legítimo y superior lo venden a pre-
cio reducido en casa de

Juan Casares Aguila

Plaza de Biberrambla, 14

TIENDA DEL AGUILA

Concepción Benitil

CORSETERA

Especialidad en fajas higiénicas.

Hileras 13 y 15, pral.

(Esquina a la calle de la Alhondiga)

Taller de sombrería

Se reforman sombreros de copa
y de todas clases con prontitud y
economía.

Prescote de la Sillería, 3

Tarjetas mejores que

de litografía

desde 150 pesetas el ciento.—Im-

prenta de GACETA DEL SUR, Gran

Via, 26.

ILUSTRACION CATHOLICA

La Hormiga de Oro

Se publica todos los sábados con infor-
mación gráfica mundial completísima y
de actualidad palpitante. Tiene corres-
pondentes fotográficos en todas las po-
blaciones de España, y en las más impor-
tantes del extranjero. Texto ameno é
instructivo.

Precio de suscripción: DIEZ PESE-
TAS AL AÑO.—Pago adelantado.

Oficinas de Administración: Plaza de

Santa Ana, núm. 26. Barcelona

Se suscribe en todas las librerías cató-
licas de España

más tarde, que no se trata de puñalada
de picaro...

—No; si no es nada... Dame V. si aco-
so un poquillo de *Odol* para enjuagarme
la boca, que la tengo más seca y más pe-
gajosa... Y haga V. ya el favor por com-
pleto: dame V. un pañuelo, que está es-
te hecho una esponja.

—Ahora vas a estrenar, hombre, una
caja que me regalaron las Hijas de Ma-
ría por los sermones de la novena....
¡Mírala que pomposa!... ¿Te gusta?...
¡Pues mira por donde te vas a encontrar
con una docena de pañuelos, que ni a pe-
dir de boca!

—Pero...

—Si, hombre, yo no me avengo con
esas cosas tan finas ¿y a quién mejor que
a ti? ¡¡Señá Estefanía!... ¡un vasito con
agua!

—Echate tú el *Odol* que quieras; aquí lo
tienes, mientras yo me pongo el man-
teo...

—¿Por, ehiquillo, a ti que te pasa? mi-
ra que tienes cara de pajaleta, y no te va
a querer la novia con ese semblante de
muerto desenterrado. ¡Ni que fuéramos
a hacer un robo en un cementerio! ¡Digo!
¡digo el de la esfinge! ¡temblando como
un azogado! ¡Por vinchale los hombres de
papel de estraza!

¡Firme!...

¡Marchen!...